

San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME-2118/2023.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto Nº. 1246-2015, corresponde al docente **Dr. GUSTAVO GABRIEL MARTOS**, la Evaluación Académica en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cat. de Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. MARTOS, fue designado por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. Nº.0420-2018, desde el 03/08/18 y hasta el 02/08/23;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora que deberá entender en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,**

QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 15/03/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga de designación del **Dr. GUSTAVO GABRIEL MARTOS**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cat. de Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad; a fin de dar cumplimiento con el Art.3º del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares, vigente por Resol. Nº.0038-2023 y su modificatoria de la Superioridad.

TITULARES:



Prof. Nora María Urquiza (Prof. Titular, Cat.Química Analítica I, FBQF)

Prof. María del Pilar Balverdi (Prof. Adjunta, Cat. Química Analítica II, FBQF)

Prof. Fiorella Aguilar López (Jefe de Trabajos Prácticos, Cat. Química Analítica I, FBQF)

SUPLENTE:

Prof. Adriana María Sales (Prof. Titular, Cat. Química Analítica II, FBQF)

Prof. María Laura Rolandi (Prof. Asociada, Cat. Química Analítica I, FBQF)

Prof. Maricel Bejas (Jefe de Trabajos Prácticos, Cat. Química Analítica I, FBQF)

Art.2º)-Comuníquese.Cumplido pase a Departamento Concurso a sus efectos

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 2648 / 2024

Hoja de firmas